



Real Academia de San Romualdo
de Ciencias, Letras y Artes

Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes San Fernando (Cádiz)

LI Concurso internacional de cuentos Puente Zuazo Convocatoria 2025

———— BASES ————

1.- Se establece un único premio de 1500 euros, financiado con fondos de la Junta de Andalucía. Se practicará la correspondiente retención fiscal. Al ganador se le entregará un diploma acreditativo.

2.- El tema será libre y escrito en lengua castellana. No podrán participar los miembros de la Academia ni aquellos autores que hayan ganado el premio Puente Zuazo en alguna de las cinco convocatorias anteriores.

3.- La extensión del trabajo no será inferior a TRES páginas ni superior a SEIS de tamaño A4, escritas con letra Arial de cuerpo 12, a doble interlineado y márgenes entre 2 y 3 cm, debiendo ser original, inédito y no premiado en otro concurso ni publicado en internet

4.- El cuento se enviará en un archivo digital en formato PDF. Para conservar el anonimato hasta el momento del fallo, este archivo solo contendrá el título y el texto del cuento, sin que incluya ningún dato o indicio de la autoría de este.

5.- Se enviará otro documento digital con el nombre *Plica_cuento*, en donde *cuento* es el nombre o título que se le haya dado al archivo que contiene el trabajo. Este documento incluirá los datos siguientes: nombre y apellidos del autor, nacionalidad, número del documento nacional de identidad o similar, dirección postal, teléfono de contacto, correo electrónico, título del cuento y declaración jurada de que el cuento es original, inédito, no ha sido premiado ni publicado y no se ha escrito con ayuda de la inteligencia artificial. No serán admitidos aquellos archivos que carezcan de alguno de los datos anteriores.

6.- Los archivos digitales se enviarán al correo concursoPuenteZuazo@gmail.com, indicando en el asunto «LI Concurso Puente Zuazo». El plazo de admisión finalizará a las 23:59 horas del 9 de marzo de 2025, hora oficial en San Fernando (UTC + 1). No se mantendrá correspondencia alguna con los concursantes.

7.- El jurado estará compuesto por tres miembros de reconocida solvencia literaria y se mantendrá en secreto hasta el momento del fallo, que será inapelable. Uno de sus componentes actuará de secretario.

8.- El fallo del concurso se emitirá el martes 17 de junio de 2025 y se comunicará al ganador ese mismo día.

9.- La Academia se reserva el derecho de publicar el cuento premiado. El autor está autorizado a ello, pero haciendo constar de forma destacada «Trabajo premiado en el LI Concurso internacional de cuentos Puente Zuazo de la Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes».

10.- Los originales no premiados serán eliminados en los diez días siguientes al fallo, levantándose acta que lo acredite.

11.- La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.

12.- En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos facilitados por los concursantes serán tratados con la única finalidad de gestión del concurso y no serán cedidos a ninguna entidad. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de un escrito dirigido a la Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes.



Ayuntamiento de
San Fernando

San Fernando, 4 de febrero de 2025

Academia Asociada al Instituto de España
Miembro del Instituto de Academias de Andalucía
Medalla de Oro de la Ciudad de San Fernando
www.academiadesanromualdo.com // racademiassanromualdo@gmail.com